CONVOCATORIA A VEEDORES

El suscrito Director del INDERSANGIL convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre – contractual, contractual y post – contractual

Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Artículo 66 de la ley 80 de 1993 y del Artículo 1 de la ley 850 de 2003.

OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - INDERSANGIL Y LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL COLNACER, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS EN EL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL XIII EDICIÓN COPA LA AMISTAD A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER", Para todos los efectos fiscales el valor del presente Convenio corresponde a la suma de: **OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($8.571.430)** de los cuales, **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000)** serán aportados por el INDERSANGIL y **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($2.571.430),** serán aportados por la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL COLNACER.**

PLAZO: OCHO (08) DIAS.

Para mayor información, puede ser consultado en la página web SECOP II: ENTIDAD. INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANGIL-INDERSANGIL, y en las instalaciones del INDERSANGIL ubicada en la Calle 11 – Carrera 4 Coliseo cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander, Colombia.

En San Gil Santander, el once (11) de Agosto de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil